

Patricia Amaro González
Magdalena Velasco Arriaga
Pedro Espinoza Baca
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Valores esenciales que deben impulsarse en la UAT. La opinión de profesores de posgrado

Sinopsis

Este trabajo expone resultados aportados por dos preguntas abiertas del instrumento aplicado a principios del 2007 a 110 profesores que prestan su servicio en programas de posgrado que se ofertan en 13 unidades académicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mismo que se ha utilizado para la realización del Proyecto de investigación sobre "Ética Profesional en el posgrado de la UAT". Las dos preguntas interrogan sobre los cinco valores básicos que la universidad debería promover tanto en su profesorado así como en sus estudiantes de posgrado. Los resultados permiten apreciar que en la opinión de los profesores encuestados la honestidad, la responsabilidad, actuar con principios morales y el respeto son los valores que la universidad debe impulsar.

Abstract

This paper presents the results provided by two open questions of the instrument applied at the beginning of 2007 to 110 teachers who serve on graduate programs that are offered in 13 academic units of the Autonomous University of Tamaulipas; this has been used to carry out the research project on "Professional Ethics in the Graduate Programs of AUT". The two questions examine on the five basic values that the university should promote among both its faculty and its graduate students. The results show that in the opinion of the teachers surveyed, the values that the university should foster are: honesty, responsibility, acting with moral principles, and respect.

Términos clave: Investigación, Ética profesional, Valores profesionales, Competencias, Posgrado, México.

Keywords: Research, Deontology, Occupational Qualifications, Postgraduate courses, Mexico.

Fecha de recepción: Febrero 2010

Fecha de aprobación: Noviembre 2010

Introducción

Una educación profesional de calidad no es viable si deja de lado la formación de valores humanos fundamentales que permitan al egresado poner el conocimiento y la técnica al servicio de la sociedad para contribuir de forma responsable y comprometida con el bienestar de su colectividad así como para su plena realización profesional. En este sentido, tanto la formación intelectual como la formación de valores éticos son igual de importantes en la educación profesional. La ética es el fundamento de toda profesión. Un profesional competente, pero sin valores éticos, puede usar sus conocimientos y destrezas para destruir a otros seres humanos en tanto que un profesional mal preparado por muy ético que sea, puede dañar a sus clientes por su incompetencia. Por esto un profesionista deficiente e incapaz es igual de peligroso que un profesionista competente pero carente de ética (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], Secretaría de Educación Pública [SEP], Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo [SECODAM], 2002).

En el contexto de una educación universitaria, educar en valores se torna en todo un desafío, dado que en este nivel en primer instancia la formación ética ha sido durante mucho tiempo como señala Bolívar "el curriculum nulo de las carreras universitarias, en el preciso sentido, ya apuntado por Eisner, de curriculum por omisión, cuando no se incluyen explícitamente dimensiones necesarias para su aplicación en el ejercicio profesional" (2005, p. 104); y en segundo lugar porque los académicos involucrados en el quehacer docente pueden sostener posiciones disímiles tanto sobre su papel de promover y atender la formación ética en el nivel superior, así como en la jerarquización y peso asignado a ciertos valores que se consideran fundamentales debe tener un buen profesional.

La opinión de un segmento de universitarios del mas alto nivel académico ¿profesores y estudiantes de posgrado? que ya se encuentran ejerciendo una profesión, respecto a los valores que consideran debe promoverse en la educación profesional, constituye una vía para obtener una mirada sobre el lugar e importancia asignada a la dimensión ética en esta población, máxime por el acento en el conocimiento científico-técnico que se ha privilegiado en los programas de posgrado, los cuales tienen como fin principal la actualización y especialización de profesionales, aptos para la generación y transmisión del conocimiento.

El presente trabajo expone una parte de los resultados del proyecto de investigación "Ética Profesional en el posgrado de la UAT", el cual se inscribe al "Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional en el Posgrado" coordinado por la doctora Ana Hirsch Adler del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, en el que participamos equipos de académicos de 15 universidades del país, con la intención de contribuir en la construcción de conocimientos sobre la ética profesional universitaria y obtener un panorama sobre el lugar que los profesionales universitarios de mas alto nivel conceden a los valores éticos como un componente mas dentro de las competencias que debe poseer todo buen profesional.

El punto central que se aborda en este texto se fundamenta en los resultados que se obtuvieron de dos preguntas abiertas de un instrumento construido por la doctora Hirsch. Éste se aplicó a principios del 2007 a 110 profesores que prestan su servicio en programas de posgrado que se ofertan en 13 unidades académicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Las preguntas abiertas del instrumento de las cuales se desprende este reporte son: "Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado" y "Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su profesorado".

Con el propósito de presentar los resultados derivados de las preguntas suscritas, se exponen algunos datos del contexto de la institución donde se aplicaron, algunos elementos conceptuales en los que se apoya el estudio, referencias sobre el instrumento y los sujetos encuestados, los resultados arrojados por las preguntas mencionadas y comentarios finales.

El contexto de la investigación La Universidad Autónoma de Tamaulipas.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es la Institución pública de mayor tamaño en la entidad. En términos generales cubre un porcentaje significativo de matrícula de educación superior en el estado con programas educativos desde nivel de bachillerato hasta doctorado. En el 2007 atendió a 41 mil 551 alumnos en educación superior. Esta matrícula representa el 43.40% de la población estudiantil de ese nivel en la entidad, lo que la mantiene como la institución educativa con mayor cobertura de nivel superior en Tamaulipas (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008). La composición de sus estudiantes es variada en edades y en localidades de procedencia, ya que está beneficiando cada vez más a estudiantes que proceden de otros estados como son los de Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo y Nuevo León.

En el 2000, la UAT inicia una reforma curricular bajo un nuevo modelo organizacional basado en la transformación de sus estructuras académico administrativas que hicieran posible atender y responder los requerimientos y retos de las políticas federales y de los tiempos actuales. En esta reforma una de las dimensiones considerada significativa de introducir en la formación del estudiante, fue el aspecto ético, lo que se tradujo en la inserción de la asignatura de Profesión y Valores en todos los planes de estudio de las carreras de licenciatura ofertadas por la Universidad. (Navarro y Sánchez; 1999).

En el nivel de posgrado los programas ofertados por la Universidad presentan un desarrollo, organización y funcionamiento diferente al del nivel de licenciatura. Su surgimiento es relativamente más reciente a los estudios superiores. Sus inicios se remontan a 1974 con la apertura de la Maestría en Ingeniería portuaria en la Facultad de Ingeniería en Tampico, sin embargo no es hasta el periodo de 1991 a 1995 cuando este nivel empieza a experimentar un crecimiento más acelerado alcanzando en los últimos cinco años de la década de los 90 un incremento exagerado, de tal forma que para el 2001 el número de programas ascendía a 92, entre éstos 26 especialidades, 56 maestrías y 10 doctorados. La gran mayoría de estos programas tienen la característica de ser autofinanciables (Navarro, 2008), y una buena parte de éstos se instauraron sin la infraestructura apropiada y sin una planta de profesores de la Universidad con la formación y experiencia que demandan dichos programas. Esto exigió contratar personal académico externo a la Institución, generando que la planta docente del posgrado tuviera una gran movilidad e inestabilidad.

Con la intención de fortalecer los estudios de posgrado, a mediados del 2007 la Universidad emprende un proceso de autoevaluación para desarrollar y consolidar programas de calidad con reconocimientos de organismo externos, y en la búsqueda de incorporarlos al Padrón Nacional de Posgrados SEP-CONACYT. En este proceso algunos programas entraron en liquidación y otros continúan en vía de revisión y reestructuración para su fortalecimiento.

La tendencia en el posgrado es mejorar sus programas para ofrecer una formación de calidad, no obstante el rasgo formativo se enfoca explícitamente a perfeccionar los conocimientos, habilidades técnicas de una disciplina y desarrollar la capacidad de investigación de sus estudiantes. El acento en lo cognitivo técnico coloca en riesgo la formación del profesional al

excluir la dimensión moral.

Innegablemente, es indispensable que los programas de posgrado tengan un acento en la actualización y especialización del conocimiento y la técnica así como en el desarrollo de habilidades para la investigación a fin de formar profesionales competentes con dominio de su disciplina, pero también es necesario contemplen una dimensión ética que sustente y guíe su desempeño en el campo laboral. En este sentido, la formación ética profesional en el posgrado es un desafío y una agenda que se tiene pendiente en esta Institución en los próximos años.

Referentes conceptuales Ética y Valores

La ética como ejercicio que posibilita la elección libre, consciente y voluntaria de actuar ante las opciones que se nos presentan en la vida teniendo como referente la norma moral de una sociedad, traduce preferencias y por tanto un fundamento valoral. En este sentido la ética deviene en una ética aplicada que proyecta la adhesión a una serie de valores que se expresan en los comportamientos de las personas. Por tanto hablar de valores, conlleva a hablar de ética, de una ética de los valores. El hombre despliega su sentido ético cuando se ve enfrentado a decidir entre aquellas acciones humanas que aportan bienestar o benefician a otros miembros de una comunidad y que por tanto se consideran valiosas constituyéndose en valores, de aquellas conductas que producen efectos contrarios. Desde esta perspectiva, ética y valores son parte de un mismo proceso que el hombre sin remedio enfrenta cotidianamente, y esto es la elección entre actos que pueden aportar bien o mal. Los valores encarnados en actos humanos son objeto de elección, y por consecuencia son objeto de la ética.

La ética aplicada se convierte en la reflexión sobre cual es la mejor actuación en función de criterios generales de bien o valores, que el ser humano ha considerado valiosos tales como la libertad, la justicia, la democracia, la honestidad entre otros.

Bolívar plantea que:

Los valores son los marcos preferenciales de orientación del sujeto, que se especifican y expresan en normas éticas o morales, como criterios o pautas concretas de actuación, y forman códigos morales, como conjunto de normas o principios y de leyes morales en una sociedad o profesión. (2005, p. 95-96).

Los valores manifiestan las creencias de una persona sobre las pautas ideales de conducta, es decir, de cómo debe o no debe de actuar. En tanto que los valores tienen como morada la interioridad del ser humano y éste último es histórico, los valores son también históricos, mutables, creados y recreados por él. Cada momento de la vida y cada época conlleva al hombre a la reflexión y opción valorativa y por ende a recrear los valores, pues aunque los retome del pasado, tiene que hacerlos suyos en el presente, como si los concibiera totalmente. (González, 1997)

Ética Profesional

Si el empleo de la ética en la vida cotidiana es preciso como herramienta para analizar las acciones que pretendemos realizar a fin de que éstas se expresen siempre de manera responsable y comprometida en el beneficio de los demás, la ética profesional se torna en un elemento imprescindible porque garantiza una práctica responsable y efectiva al regular el buen uso de las competencias profesionales.

Para entender el significado de la ética profesional, es necesario precisar lo que significa profesión. Al respecto Cobo (citado en Hirsch, 2006) refiere que profesión es:

Una actividad que ocupa de forma estable a un grupo de personas en la producción de bienes o servicios necesarios o convenientes para la sociedad (las profesiones entrañan una función social), con cuyo desempeño obtienen esas personas su forma de vida. Una actividad que se desarrolla mediante unos conocimientos teóricos y prácticos, competencias y destrezas propios de ella misma, que requieren una formación específica (inicial y continua), regulada por lo general social o legalmente y que deben utilizarse con ética profesional, esto es, con un uso adecuado..., responsable, respetuoso con los derechos humanos y acorde con la justicia. (p.4)

Silva (2002) expone que etimológicamente la palabra profesión, deriva del latín culto 'profiteri' que quiere decir 'declarar abiertamente' o 'hacer profesión'. Este significado adquiere mayor sentido en el contexto del concepto de Cobo arriba citado. Esto es, quien es un profesional, profesa públicamente algo. Declara ante un grupo social el desempeño de una ocupación para la que es competente, en la que se ha formado y la que ofrece para el bienestar de ese grupo. Siguiendo a Silva (2002), éste declara que quien es un profesional, sacrifica sus intereses particulares y se consagra plenamente al servicio de los intereses de su profesión. En este sentido, si se otorga a la ética el sentido de capacidad que tiene el hombre para decidir conducirse en la búsqueda del bien de los demás, y se confiere a la profesión el sentido de declarar públicamente, la ética profesional se constituye en el sostén moral en el que se apoya nuestro quehacer públicamente declarado y el que es públicamente reconocido. (Silva, 2002)

La ética profesional como disciplina proporciona pautas de orientación para la conducción en el desempeño de una profesión. Al respecto de acuerdo con Cobo (citado en García, Ferrández, Sales y Moliner, 2006), la ética profesional es:

"La disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación al ejercicio de una profesión. Tanto la ética general de las profesiones como las éticas profesionales son éticas que en sus principios y directrices buscan el bien de los clientes o usuarios de los servicios, de la sociedad y de los propios profesionales. (p. 130-131).

Valores Profesionales

La ética profesional como acervo de principios y criterios planteados para normar la actuación del quehacer profesional, confiere sentido a este último al rescatar y sacar a la luz los bienes intrínsecos que le dan razón de ser a la profesión. Por tanto la ética profesional deviene en una ética de valores ya que los principios que comprende tienen como fundamento valores profesionales por los que opta el profesionista al comprometerse con un ejercicio profesional ético. Por esto el quehacer profesional ético consiste más que en obedecer reglas, actuar en función de valores (Ibarra, 2007).

Son por los fines y bienes intrínsecos que proporciona cada profesión, los que le dan la identidad y la definen con una serie de valores que son inherentes a ésta. Por tanto el quehacer profesional ético, implica la adhesión a una serie de valores que son propios de la profesión que se ejerce.

Retomando a Ibarra (2007) ésta señala que los valores profesionales que abarca y promueve la ética profesional:

(...) en tanto que ideales, representan algún modelo o prototipo de profesión que se pretenden alcanzar y por ello dotan de significado al ejercicio profesional. Son altamente valorados y tienen impacto en el comportamiento y en el quehacer profesional por las cualidades humanizadoras

que encierran. (p. 45).

Los valores profesionales constituyen las cualidades de la personalidad profesional y coadyuvan a precisar una noción general del quehacer de la profesión.

Judith Pérez (2007) expresa que:

Los valores profesionales se fundamentan en los conocimientos específicos que los sujetos adquieren sobre su disciplina y profesión y que les permitirán desempeñarse adecuadamente en el mercado laboral, pero también se encuentran asentados en la ideología, normas y principios que rigen la acción profesional. (p. 31)

Por lo anterior, es posible afirmar que ese conjunto de creencias, actitudes y convicciones que guían el uso y aplicación de los conocimientos, técnicas y destrezas adquiridas en un ámbito específico o disciplina para proporcionar un bien o servicio a la sociedad, se les puede denominar valores ético profesionales.

Los valores profesionales éticos se nutren de la ética profesional. En relación a esto Ibarra (2007) escribe:

En el marco de la ética profesional como una ética afirmativa es donde se comprende el significado y el sentido de los valores profesionales como ideales con los que se identifica y adhiere de manera libre y voluntaria el profesionista para orientar su ejercicio profesional hacia el logro del bien común. (p. 49).

Las Competencias Profesionales

Ofrecer una definición unívoca sobre el concepto de competencia, no es una tarea fácil dada la variada forma de concebirlas. Además es frecuente que se utilice como equivalente a otros términos como capacidad, habilidad o destreza., ocasionando ambigüedad en su uso. Los diccionarios refieren por lo menos tres significados sobre esta palabra: una denotando incumbencia o atribución, otra en el sentido de pugna o rivalidad y la tercera que manifiesta aptitud. Es por esto que para ofrecer una mejor comprensión de este trabajo, es necesario precisar el significado del término y hacer saber a que nos referimos cuando hablamos de competencias. En este trabajo se coincide con la definición que ofrece Bernal (citado en Hirsch, 2006) que designa:

Las competencias pueden concebirse como acciones intencionales y se refieren no únicamente a las tareas o habilidades que se ejecutan, sino también a la comprensión de las situaciones problemáticas que los sujetos han de afrontar; por otra parte, aunque las competencias puedan manifestarse focalmente en la ejecución de ciertas tareas específicas, presentan un carácter general fundado en su relación con la personalidad del sujeto. (p. 5).

El autor sostiene que se pueden identificar rasgos de las competencias. Esa serie de rasgos constituye "una especie de yo competente, encargado de la organización y mediación de conductas a través de un amplio repertorio de tareas y de roles, configurador de la identidad personal" (citado en Hirsch, 2006, p. 5).

Las competencias profesionales vienen a constituirse en un repertorio de elementos coordinados e integrados para desempeñar una tarea u ocupación dada. Consisten en un conjunto de recursos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se traducen en un 'saber hacer', el cual no consiste en aplicar dichos saberes automáticamente ante una situación problemática. El saber hacer al que se alude, exige poner en juego los recursos que posee el individuo en el ejercicio de su profesión, para la solución de problemas en un contexto particular, de cuya movilización y puesta en práctica se aprende y se reflexiona sobre ese mismo aprendiza-

je. Por tanto las tareas que se realizan dejan de ser ejecuciones atomizadas y automatizadas.

Bolívar (2005) plantea que las competencias son una estructura cognitiva que engloban un vasto espectro de habilidades para funcionar en situaciones problemáticas, lo que supone conocimiento, actitudes, pensamiento metacognitivo y estratégico. "Designan la capacidad o facultad para movilizar diversos recursos cognitivos (saberes, capacidades, informaciones, etc.) en orden a actuar, con pertinencia y eficacia, en un conjunto de situaciones". (p. 98).

Bolívar (2005) recupera de Michel Eraut la distinción entre competencia como concepto situado socialmente (habilidad para efectuar tareas y roles conforme con los estándares esperados) y como concepto situado individualmente (conjunto de capacidades o características personales que se necesitan para un trabajo o situación). Al primero lo denomina competencias y al segundo capacidades.

El instrumento y los sujetos encuestados

Componentes del instrumento

El instrumento utilizado para el acopio de información de los profesores consiste en un cuestionario escala construido por la doctora Hirsch en el marco del Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional en el Posgrado. El instrumento contempla varios rubros. En el primero se solicitan algunos datos generales sobre los profesores encuestados. El segundo rubro consiste en una pregunta abierta que indaga sobre los cinco rasgos más significativos de "ser un buen profesional", el tercer rubro se compone de una escala de actitudes sobre ética profesional, compuesta de 55 proposiciones que hacen referencia a 16 rasgos significativos que se considera todo buen profesional debe tener. Estos rasgos para fines de organización se agrupan en cuatro dimensiones o competencias a saber:

1. Competencias cognitivas y técnicas: a) Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional, b) Formación continua, c) Innovación y superación y d) Competencias técnicas.
2. Competencias sociales: a) Compañerismo y relaciones, b) Comunicación, c) Saber trabajar en equipo y d) Ser trabajador.
3. Competencias éticas: a) Responsabilidad, b) Honestidad, c) Ética profesional y personal, d) Prestar el mejor servicio a la sociedad, e) Respeto y f) Actuar con principios morales y valores profesionales.
4. Competencias afectivo-emocionales: a) Identificación con la profesión y b) Capacidad emocional.

En su apartado final el instrumento contempla tres preguntas de opción múltiple que indagan sobre el grado de importancia que se le concede a la formación ética; tres más de tipo abierto de las cuales dos de ellas son para explorar sobre los cinco valores básicos que se considera deben promoverse tanto en alumnos como en docentes (par de preguntas a las que se enfoca este trabajo), y la tercera para conocer la opinión en cuanto a si debiera existir una materia de ética profesional orientada a los alumnos en todas las instituciones y los contenidos que ésta debiera tener.

Número y caracterización de los sujetos encuestados

Este cuestionario se suministró a principios del 2007 a una muestra de 110 docentes que prestan su servicio en programas de posgrado de 13 unidades académicas de la UAT. Los profesores que conforman esta muestra se distribuyen en trece unidades académicas ubicadas

en cinco de los municipios más importantes de la entidad: Zona norte -Laredo, Reynosa y Matamoros-; Zona Centro -Victoria- y Zona Sur -Tampico-.

De los profesores encuestados 73 (66.4%) son hombres y 37 (33.6%) son mujeres. Más de la mitad de los profesores (55.6%) tienen de 46 a más de 60 años. El 44.4% restante constituye el porcentaje de profesores que tienen una edad que fluctúa entre menos de los 35 años a los 45. El porcentaje más alto (21.3%) se encuentra en los que tienen de 46 a 50 años, en tanto que el menor puntaje se ubica en los que registran más de 60 años.

Respecto a la antigüedad académica que poseen los profesores encuestados dentro de la Institución, el porcentaje más elevado (32.7%) está en el rango de 11 a 20 años. El 27.1% corresponde a los profesores que están en el rango de 0 a 5 años, y que representa una proporción significativa de población que tiene poco tiempo de haber ingresado a la universidad. Un 21.5% concierne a los que tienen de 21 a 30 años de servicio, siguiéndole con un 14% los que poseen de 6 a 10 años. Finalmente con el porcentaje más bajo (4.7%) se encuentran los profesores de quienes tienen más de 30 años de antigüedad. Como puede advertirse, la planta académica con más años de servicio constituye una proporción pequeña.

En la muestra sobresalen los profesores con nivel de maestría los que representan el 68.6%, le siguen con un 21.9% los que poseen grado de doctorado y finalmente los que tienen nivel de licenciatura con un 9.5%.

Resultados de las dos preguntas abiertas realizadas a los docentes sobre los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado y profesorado

Para trabajar las preguntas abiertas, se concentraron en los cinco órdenes de respuesta todas las declaraciones y se clasificaron en función de su identidad semántica con los dieciséis rasgos más significativos comprendidos en las cuatro competencias (cognitivas-técnicas, éticas, sociales, afectivo-emocionales) propuestos por la doctora Hirsch.

Las respuestas obtenidas son nutridas y variadas, sin embargo los más altos porcentajes se inclinan por un grupo de rasgos que se detallan en líneas subsecuentes.

Valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado **Resultados generales.**

En relación con esta pregunta, la respuesta de los profesores concentra su preferencia en Honestidad, Responsabilidad, Actuar con principios morales, Respeto y Capacidad emocional (Tabla 1). Más del 50% de los académicos, en los cinco órdenes de respuesta a esta cuestión coincide en señalar estos cinco elementos como los más importantes a impulsarse en los estudiantes. El resto de las respuestas se distribuye con porcentajes más bajos en otros valores que se incluyen dentro la clasificación de competencias y rasgos ya mencionada. En este sentido es notorio que cuatro de los cinco rasgos preferidos por los académicos se encuentran comprendidos en las competencias éticas y el quinto rasgo se adscribe en las competencias afectivo-emocionales.

Tabla 1. Resultados porcentuales que los docentes asignan a valores que consideran básicos que la universidad promueva en el alumnado

1 ^{er} orden de respuesta	%	2 ^{do} orden de respuesta	%	3 ^{er} orden de respuesta	%	4 ^{to} orden de respuesta	%	5 ^o orden de respuesta	%
Honestidad	29.6	Actuar con principios morales	27.1	Actuar con principios morales	31.4	Actuar con principios morales	32.3	Actuar con principios morales	30.9
Responsabilidad	20.4	Responsabilidad	26.2	Responsabilidad	16.2	Responsabilidad	16.2	Responsabilidad	21.3
Actuar con principios morales	18.5	Honestidad	18.7	Respeto	11.4	Honestidad	11.1	Capacidad emocional	11.7

Resultados observados por sexo.

La revisión de los resultados obtenidos en función del sexo de los académicos encuestados, muestra que el rasgo que ambos grupos considera debiera ser promovido en los estudiantes por parte de la universidad es honestidad, el cual recibe el más alto porcentaje comparativamente con otros rasgos. En el grupo de los hombres obtiene 26.6%, y en el de las mujeres 35.1%.

Para los varones en orden descendente y con porcentajes por encima del 10% se encuentra: actuar con principios morales que recibe 21.1%; responsabilidad con 19.7%; posteriormente ética profesional y personal con 12% y por último respeto con 11.3%.

En el caso de las mujeres además de la honestidad, solo tres rasgos más reciben porcentajes por encima del 10%. En orden descendente registran a la responsabilidad con 21.6%; al respeto con 18.9% y finalmente actuar con principio morales con 13.5%.

Se advierte que la ética profesional y personal es uno de cinco rasgos que para los varones es significativo de promoverse, en tanto que para las mujeres no lo es. Ambos grupos coinciden aunque con porcentajes y jerarquías diferentes en que los valores de honestidad, responsabilidad, actuar con principios morales y respeto debieran impulsarse en el alumnado de la UAT.

Resultados observados por área de conocimiento.

El examen de los rasgos con los más altos porcentajes a partir de las áreas de conocimiento a la que se adscriben los docentes confirma que al igual que los resultados generales y de acuerdo al sexo, los atributos que opinan la universidad debiera promover en los estudiantes, se engloban dentro de las competencias éticas. De esta forma los docentes del área de las Ciencias Sociales y Administrativas registran en primer término a la honestidad con un 27%; en segundo lugar ubican actuar con principios morales con 21.6%; en tercer sitio ética profesional y personal con 18.9% y finalmente con 16.2% al rasgo de respeto.

En Ciencias Biológicas y de la Salud nuevamente los académicos inscriben en primer sitio con un 32.1% a la honestidad y en segundo término actuar con principios morales con 21.4%, mismo porcentaje con el que aparece Responsabilidad. En último lugar de igual forma que en las Ciencias Sociales y Administrativas aunque con un puntaje diferente, de nueva cuenta emerge el rasgo de Respeto con un 17.9%.

Los rasgos más mencionados por los académicos de las Ciencias de la Ingeniería en orden descendente son: Honestidad y Responsabilidad que obtienen el mismo puntaje (29.4%). Le siguen también con un mismo porcentaje (11.8%) Actuar con principios morales y ética

profesional y personal.

Finalmente los profesores de las Ciencias de las Humanidades y Artes se manifiestan aunque con puntajes y una jerarquía un poco diferente por los mismos rasgos que los del área de las Ciencias Biológicas y de la salud. En orden descendente ubican primero el rasgo de responsabilidad (34.6%); después honestidad (30.8%); en tercer lugar actuar con principios morales (15.4%) y en cuarto lugar respeto (11.5%).

Valores básicos que la universidad debería promover en el profesorado Resultados generales.

Las respuestas de los profesores a esta pregunta exhibe de nueva cuenta al menos cuatro rasgos ubicados dentro de las competencias éticas como los más apreciados (Tabla 2), ya que en los cinco órdenes de respuesta independientemente del puntaje disímil que registran entre estos rubros así como de su posición jerárquica, son los que se manifiestan con los puntajes más altos comparativamente con los demás rasgos de la clasificación ya señalada en párrafos anteriores. De esta forma se tiene que en el primer orden de respuesta un 25.2% de los encuestados colocan nuevamente en un primer sitio de respuesta a la honestidad, un 24.3% a la responsabilidad, un 18.7% a actuar con principios morales, 12.1% al respeto y el porcentaje restante de respuestas de los demás profesores se distribuye en otros rasgos.

En el segundo, tercero y quinto orden de respuesta se aprecian estos mismos rasgos con puntajes por encima del 11%. Mientras que en el cuarto orden de respuesta solamente los rasgos de actuar con principios morales y responsabilidad se mantienen con puntajes por encima del 11%, el resto del puntaje de las respuestas se disgrega entre los doce rasgos restantes de la clasificación de Hirsch.

Tabla 2. Resultados porcentuales que los docentes asignan a valores que consideran básicos que la universidad promueva en el profesorado

1 ^{er} orden de respuesta	%	2 ^{do} orden de respuesta	%	3 ^{er} orden de respuesta	%	4 ^o orden de respuesta	%	5 ^o orden de respuesta	%
Honestidad	25.2	Responsabilidad	25	Actuar con principios morales	28.8	Actuar con principios morales	32.7	Actuar con principios morales	40.4
Responsabilidad	24.3	Actuar con principios morales	23.1	Responsabilidad	13.5	Responsabilidad	20.4	Responsabilidad	14.9
Actuar con principios morales	18.7	Honestidad	19.2	Honestidad	12.5			Honestidad	11.7
Respeto	12.1								

Resultados observados por sexo.

Los rasgos con porcentajes de respuesta por encima del 11% tanto por varones como por mujeres son honestidad, responsabilidad, actuar con principios morales y respeto. Los hombres ubican a la honestidad en primer término con 24.3%, el segundo lugar se lo conceden a la responsabilidad con 21.4%, en tercer sitio ubican a actuar con principios morales con 20% y en cuarto lugar a respeto con 11.4%. En tanto que las mujeres colocan a la responsabilidad primeramente con 29.7%, después honestidad con 27%, posteriormente actuar con principios morales con 16% y en cuarto sitio a respeto con 13.5%.

Resultados observados por área de conocimiento.

En las cuatro áreas los rasgos con porcentajes de respuesta significativos corresponden a las competencias éticas. Las frecuencias mayores corresponden a honestidad, responsabilidad, actuar con principios morales y respeto.

En el área de las Ciencias Sociales y Administrativas se ubican con los porcentajes más elevados honestidad (27%) y respeto (16.2%).

En Ciencias Biológicas y de la Salud, también honestidad es el más mencionado, además de actuar con principios morales y responsabilidad los cuales registran cada uno el mismo porcentaje (25.9%).

En Ciencias Sociales de nueva cuenta honestidad y responsabilidad son los rasgos más nombrados por los profesores y ambos obtienen paridad de 35.3%.

Las Ciencias de las Humanidades y Artes señalan a la responsabilidad (42.3%) y actuar con principios morales (26.9%) como los rasgos con los porcentajes más elevados de respuesta.

Apuntes finales

La honestidad y la responsabilidad son dos de los rasgos con las mayores frecuencias en el primer orden de respuesta que los profesores manifiestan debe promover la universidad tanto en el alumnado como en el profesorado.

Estos resultados enmarcados en el entorno actual constituyen vías para entender la preeminencia que se asigna a los dos valores señalados. Los altos índices de corrupción, crueldad y violencia en la sociedad permean los distintos ámbitos educativos. La vida universitaria constituye un espacio sociocultural en el que confluyen e interactúan individuos que provienen de diferentes medios sociales, con historias personales, visiones y valores diferentes. Esta diversidad en el ambiente escolar configura una cultura universitaria que ejerce influencia en la apropiación o debilitamiento y extinción de ciertos valores considerados fundamentales en la formación profesional y para la convivencia humana. En este sentido, la preferencia por los valores más mencionados por los docentes, pueden orientarnos para colegir que existe un consenso sobre un fundamento ético que debe afirmarse en la formación de los futuros profesionales. Sin descartar también que la frecuencia alta de estos rasgos sean proyecciones de necesidades que los académicos observan y experimentan en el medio laboral donde se desempeñan.

Llama la atención que los valores que se enuncian el mayor número de veces, son atributos que se adscriben solamente a la competencia ética. Pareciera que los rasgos enmarcados dentro de la competencia cognitiva-técnica como el conocimiento, la formación

continua y la innovación que son también importantes en la educación del profesional así como para su desempeño y más aun en el nivel de posgrado, no son considerados dentro del repertorio de los valores profesionales. Posiblemente porque el vocablo 'valores' en el medio cotidiano remite al ámbito de la moral, entendida simplemente como conjunto de normas que regulan la actuación entre las personas en una sociedad.

La honestidad y la responsabilidad como valores demandados por los académicos, podría interpretarse no sólo como el reflejo de la interiorización deontológica promovida por los distintos gremios profesionales, sino también por un deseo de enfrentar el relajamiento en valores éticos esenciales para el ejercicio de la profesión.

La honestidad como un modo de vivir centrado en el reconocimiento y respeto de los derechos de los otros, constituye una cualidad humana que impulsa a conducirse con sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Ser honesto implica nunca hacer mal uso de los que se nos confía. Es conducirse con rectitud en todos los actos. La honestidad es un valor que previene de conductas fingidas y desleales entre las personas en una sociedad, propiciando vínculos de confianza, respaldo y afabilidad.

El profesional que es honesto evita defraudar o mentir porque hacerlo implica atentar contra la convicción que profesa y por ende contra sí mismo, ya que ser profesional está íntimamente ligado con su propio ser. Como plantea Silva "El que es un 'profesional' renuncia a sus intereses personales cualesquiera que éstos sean, y en 'cuerpo y alma' se pone al servicio de los intereses de su profesión..." (2002, p.1)

La demanda de profesionales que se desempeñen con apego a la verdad y deseo genuino de poner sus saberes para contribuir al bien común, es una aspiración no sólo de la sociedad sino también de las Instituciones Educativas. Justamente dos de los tres lemas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas planteados en su logo -verdad y probidad-, son equivalentes a la honestidad.

La responsabilidad es otro valor por el que los docentes de esta Institución muestran preferencia. La demanda de este rasgo no sorprende, sobre todo en un momento que profesionales de diversas áreas de conocimiento se ven involucrados en actos que atentan contra la vida de personas al realizar su quehacer profesional sin ningún compromiso y el mínimo interés por responder por los efectos nocivos de su actuación. Las habilidades profesionales efectuadas sin responsabilidad pueden convertirse en un dispositivo que ocasiona daño. La responsabilidad profesional entraña el compromiso de responder en el desempeño de una profesión ante los destinatarios de un bien o servicio por los resultados de ésta, ofreciendo remediar los perjuicios que por error se hayan cometido. Silva (2002) expresa que "la responsabilidad profesional nos obliga a hacer nuestro trabajo como siempre, de una manera tan bien hecha como la tenemos que hacer en cualquier ocasión, pase lo que pase". (p. 4). Pero la responsabilidad implica además de realizar eficientemente la profesión hacer un buen uso de las competencias profesionales para contribuir directa o indirectamente a mejorar las condiciones de vida y lograr el bienestar de la sociedad. La responsabilidad posibilita la reflexión y la comprensión sobre el verdadero valor del quehacer profesional, el que reside en que "contribuye en el grado de humanización de la vida personal y social". (Fernández y Hortal en Ibarra, 2007, p. 44)

La manifestación de los académicos de posgrado por estos dos rasgos por lo menos en el plano del discurso, constituye un resultado satisfactorio, por corresponder a valores esenciales en la dimensión ética del profesional, sin embargo es importante tener en cuenta que el énfasis en estos rasgos correspondientes a la dimensión ética no es suficiente para la formación de profesionales competentes. La formación profesional debiera desarrollar competencias

cognitivo-técnicas; éticas, sociales y afectivo-emocionales. Un buen profesional requiere de un conjunto de recursos conceptuales, procedimentales, afectivos y actitudinales. Por esto, aunque resulta importante en opinión de los docentes su interés para que la universidad promueva valores éticos en el alumnado y profesorado, se necesita impulsar una visión más completa de la formación profesional en este nivel. Los valores como la honestidad y responsabilidad no suplen otro tipo de cualidades que son necesarias para formar profesionales competentes.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (2002). *Ética, Responsabilidad Social y Transparencia*, [CD-ROM].
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (24), 93-123.
- García, R., Ferrández, M., Sales, M., Moliner, M. (2006). Elaboración de instrumentos de medida de las actitudes y opiniones del profesorado universitario hacia la ética profesional docente y su papel como transmisor de valores. *RELIEVE*, 12, (1), pp. 129-149. Consultado el 11 de febrero del 2010 en http://www.uv.es/RELIEVE/v12n1/RELIEVEv12n1_8.htm.
- González, J. (1997). Valores éticos y valores humanos (en torno a la antología del valor). En González, J. y Landa, J. (Coord.) *Los valores humanos en México (33-50)*, México: Siglo veintiuno editores & UNAM.
- Hirsch, A. (2006). Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional, documento de trabajo, Mecanograma, México, D.F.
- Ibarra, R. G. (2007). Ética y valores profesionales. *Reencuentro*, (049), 43-50.
- Navarro, M. (s/f). La universidad Autónoma de Tamaulipas y las políticas de educación superior. Consultado el 18 de mayo del 2008 en: <http://estudios-institucionales-uamc.org/autoestudio2004/11.pdf>
- Navarro, M. y Sánchez, L. (1999). Misión XXI: El Modelo curricular flexible en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAT, Cd. Victoria, Tam., México
- Pérez, J. (2007). La educación profesional y su papel en la formación en valores... *Reencuentro*, (049), 30-36.
- Silva, J.M. (2002). ¿Que es eso de ética profesional? *Revista Contaduría y Administración*, (205), México. Consultado el 20 de mayo del 2008 en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/205/RCA20501.pdf>
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (2008). Segundo Informe de actividades 2007-2008, [CD-ROM].

DATOS DE LOS AUTORES

Patricia Amaro González
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Magdalena Velasco Arriaga
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Pedro Espinoza Baca
Universidad Autónoma de Tamaulipas